

RESUMEN DE NUESTRA POLÍTICA DE ASISTENCIA FINANCIERA Y REAJUSTES POR DIFICULTADES ECONÓMICAS

Como parte de nuestra misión de mejorar la salud y el bienestar de nuestra comunidad, CHRISTUS St. Vincent Regional Medical Center ha asumido el compromiso de ayudar a pacientes de bajos ingresos a pagar por servicios hospitalarios esenciales.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Por lo general, los pacientes son elegibles para recibir asistencia financiera o reajustes por dificultades económicas si tienen ingresos bajos. Las familias elegibles poseen ingresos inferiores al 400% del Índice Federal de Pobreza. En 2016, esta cifra era de \$97,200 para una familia de cuatro personas. Los pacientes no asegurados, de todos los niveles socioeconómicos, podrían ser elegibles para recibir asistencia si sus facturas por servicios médicos son superiores al 10% del ingreso anual de su familia.

CHRISTUS tomará en cuenta los siguientes factores para decidir si usted necesita ayuda económica:

- ✓ Los ingresos y el patrimonio de su familia
- ✓ Las sumas que usted adeuda por otras facturas, inclusive otras facturas por servicios médicos
- ✓ Información pública y calificaciones de crédito
- ✓ Su capacidad para obtener créditos
- ✓ El tamaño de su familia

CARGOS POR ATENCIONES HOSPITALARIAS DE URGENCIA O MÉDICAMENTE NECESARIAS

Si usted no está asegurado y califica para recibir asistencia financiera, no se le cobrará en exceso de las tarifas que cobra Medicare para la prestación de servicios de urgencia u otros servicios médicamente necesarios. Si usted está asegurado y califica para recibir un reajuste por dificultades económicas, su responsabilidad financiera tendrá un límite superior de 5% o 10% de los ingresos anuales de su familia. Si los ingresos anuales de su familia son inferiores al 200% del Índice Federal de Pobreza, usted podría resultar elegible para recibir atención gratuita.

CÓMO SOLICITAR AYUDA

Si usted necesita ayuda para pagar sus cuentas del hospital St. Vincent, deberá llenar una solicitud. Puede obtener una solicitud de cualquiera de las siguientes fuentes:

- ✓ En persona, en el Departamento de Admisiones o Departamento de Urgencias del Hospital
- ✓ En línea en www.stvin.org/charitycare
- ✓ Por teléfono, llamando al 505-913-5220, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (horario de montaña)
- ✓ Por correo, mediante solicitud escrita a: Customer Service, 455 St. Michael's Drive, Santa Fe, NM 87505

OTROS SERVICIOS

La atención benéfica de CHRISTUS St. Vincent sólo cubre los servicios hospitalarios que prestan los empleados del hospital. Algunos médicos del hospital realizan sus cobranzas por separado y no se adhieren a estas políticas. Por favor contacte a sus médicos para averiguar si ellos ofrecen asistencia financiera.

¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda para completar la solicitud, sírvase contactar un Asesor Financiero de CHRISTUS St. Vincent en 505-913-5220. También puede solicitar que le ayuden en el Departamento de Admisiones del Hospital.

TRADUCCIONES

Este resumen, la Política de Asistencia Financiera y la forma de solicitud están disponibles en el sitio de internet de St. Vincent, o podrá conseguirlos si llama al número indicado más arriba. Estos documentos también están disponibles en español.